



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 279 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 OCT 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de octubre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 29, inciso u) establece que es atribución del Consejo Universitario, aprobar y dar a conocer a la comunidad universitaria el calendario de actividades académicas, antes de iniciarse el periodo correspondiente;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 196-2020-UNTRM/ CU, de fecha 12 de junio del 2020, se aprueba el *Calendario Académico 2020 actualizado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*, de acuerdo a las modificaciones realizadas por el Consejo Universitario;

Que, con Oficio N° 0528-2020-UNTRM-VRAC/DGAYRA el Director de Admisión y Registro Académicos, remite propuesta de fechas para Exámenes de Admisión 2020-II, indicando que se ha dejado sin efecto el proceso de admisión 2020-II en todas sus modalidades; y avisándose levantado el estado de emergencia sanitaria focalizada en la región Amazonas y regiones vecinas, en ese sentido, esta Dirección en coordinación con la Comisión de Admisión se ha visto por conveniente proponer a vuestro despacho el siguiente cronograma para los procesos de admisión 2020-II; de acuerdo al siguiente detalle: Las fechas propuestas, considerando que comenzarían a estudiar en el semestre académico 2020-II, inicio de clases el 28/10/2020 y término de clases el 22/02/2021. • **Examen CEPRE 2020-II**, Día: Viernes 09 de octubre de 2020, Lugares: Chachapoyas y Utcubamba; • **Examen Extraordinario 2020-II**, Día: Miércoles 21 de octubre de 2020, Lugar: Chachapoyas; • **Examen Ordinario 2020-II**, Día: Domingo 25 de octubre de 2020, Lugares: Chachapoyas y Utcubamba;

Que, mediante Oficio N° 382-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 20 de setiembre del 2020, el Vicerrector Académico de la UNTRM, solicita poner en consideración del Consejo Universitario las fechas propuesta para el Proceso de admisión 2020-II, modalidades CEPRE, Extraordinario y Ordinario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 279 -2020-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 07 de octubre del 2020, aprobó modificar el Calendario Académico 2020 actualizado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de la siguiente manera: Examen Admisión CEPRE 2020-II: Viernes 09 de octubre del 2020, Examen Extraordinario 2020-II: Miércoles 21 de octubre de 2020, Examen Ordinario 2020-II: Domingo 25 de octubre de 2020, Inicio de clases ingresantes 2020-II: 28 de octubre de 2020, y Término de clases ingresantes 2020-II: 22 de febrero del 2021;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico 2020 actualizado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 196-2020-UNTRM/CU, de fecha 12 de junio del 2020 y modificado con Resolución de Universitario N° 220-2020-UNTRM/CU, de fecha 30 de julio del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
Examen Admisión CEPRE 2020-II	Viernes 09 de octubre del 2020
Examen Extraordinario 2020-II	Miércoles 21 de octubre de 2020
Examen Ordinario 2020-II	Domingo 25 de octubre de 2020
Inicio de clases ingresantes 2020-II	28 de octubre de 2020
Término de clases ingresantes 2020-II	22 de febrero del 2021

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL